

159



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

18 NOV. 2021

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001410375120160166100

En atención a que el memorial adiado a folio 149 del plenario no corresponde al proceso de la referencia y tampoco a ningún expediente que curse en el despacho, sumado a que va dirigido a otro Juzgado, por secretaria remítase el documento a la sede judicial que corresponde en la referencia del mismo.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No ⁹¹ de fecha _____ en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

19 NOV. 2021

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA